

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institución:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	020	03	2015	1840	1830
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		SOLIC CAI 03		854
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS			RPA RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0301642336	SERPA ENCALADA CRISTIAN GUILLERMO				

**AFECTACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
80	00	000	001	530304	0303	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	1,292.23
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>1,292.23</b>
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>1,292.23</b>
RETENCIONES IVA										0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>1,292.23</b>

**SON:** MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS DOLARES CON 23/100 CENTAVOS

**DESCRIPCION:** INGAPIRCA: VIATICOS AL EXTERIOR A FAVOR DEL DR. CRISTIAN SERPA-GERENTE CAI- POR COMISION AL CUSCO-PERU DEL 22 AL 29 DE MARZO, ASISTENCIA A LA TERCERA REUNION TECNICA QHAPAC-NAN ORGANIZADA POR LA DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA DEL CUSCO. CERT. 345

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
SOLICITADO		
FECHA:	 Funcionario Responsable	 Director Financiero

PAGADO  
20/03/2015  


**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdic		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	020	03	2015	1830
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS		SOLIC CAI 03	
					No. Expediente
					854

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación:				0
Beneficiario:	0301642336	SERPA ENCALADA CRISTIAN GUILLERMO				

**AFECTACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	M O N T O
80	00	000	001	530304	0303	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	1,292.23
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>1,292.23</b>
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>1,292.23</b>
RETENCIONES IVA										0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>1,292.23</b>

**SON:** MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS DOLARES CON 23/100 CENTAVOS

**DESCRIPCION:** CAI: PAGO DE VIATICOS AL EXTERIOR DE DR. CRISTIAN SERPA-GERENTE CAI- POR COMISION CUSCO-PERU TERCERA REUNION TECNICA QHAPAC-NAN. DEL 22 AL 29 DE MARZO DE 2015. CERTIFICACION 345

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 20/03/2015	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero





**INFORME DE EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR**

Nro. DE INFORME: 001      FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 02 abril 2015

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: Serpa Encalada Cristian Guillermo      PUESTO: PROFESIONAL 4

CIUDAD - PAIS: CUSCO PERU      NOMBRE DE LA UNIDAD DE LA O EL SERVIDOR: COORDINACION TÉCNICA

SERVIDORAS/ES QUE INTEGRAN EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES:  
MONICA BOLAÑOS, CRISTIAN SERPA, COQUE ALARCÓN JEANETH ALEXANDRA

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

**Actividades Realizadas:**

Inicio el viaje el día 22 de marzo del año 2015, desde la ciudad de Cuenca con destino a Quito, al día siguiente emprendo el viaje desde Quito hasta Lima y luego al Cusco con la finalidad de asistir a la 1ERA. Reunión del Comité internacional del *Qhapaq Ñan*, Sistema Vial Andino y 4TA. Reunión de Secretarías Técnicas del *Qhapaq Ñan*, Sistema Vial Andino. Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú, la misma que se llevó a cabo desde el 24-03-15 hasta el 27-03-15.

**Productos Alcanzados:**


Instalación del Comité Internacional del *Qhapaq Ñan* Sistema Vial Andino.  
Nombramiento de la Primera Secretaría Pro t mpore que ejercer  sus funciones por dos a os ayudado por una Secretaria alterna.  
Implementaci n del geonodo del *Qhapaq Ñan* Sistema Vial Andino. (Se adjunta informe ampliado)

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaa	22-03-15	29-03-15	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento de tareas oficiales o servicios institucionales desde la salida hasta la llegada al lugar de residencia o trabajo habitual o de cumplimiento de las mismas seg�n sea el caso
HORA hh:mm	20H55	01H55	
Hora Inicio de Labores el d�a de retorno			

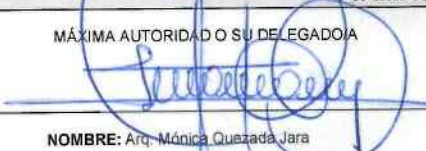

TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA	
TIPO DE TRANSPORTE (A�reo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA Hh:mm
AEREO	LAN	CUENCA-QUITO-LIMA-CUSCO	22-03-15	20H55	22-03-15	21H50
AEREO	LAN	CUSCO-LIMA-QUITO-CUENCA	28-03-15	08H55	29-03-15	09H40

NOTA: En caso de haber utilizado: 1) transporte p blico a reo, fluvial o terrestre, se deber  adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o pasajes y 2) veh culos institucionales, se adjuntar  la hoja de ruta con tipo de veh culo, n mero de placa, kilometraje recorrido y los nombres apellidos del conductor.

**OBSERVACIONES**

FIRMA SERVIDOR/A SOLICITANTE:       NOTA: El presente informe deber  presentarse dentro del t rmino m ximo de 4 d as de cumplida las tareas oficiales o servicios institucionales, caso contrario la liquidaci n se demorar  e incluso de no presentarlo tendr a que restituir los valores pagados. Cuando las tareas oficiales o servicios institucionales sea superior al n mero de horas o d as autorizados, se deber  adjuntar la autorizaci n por escrito de la M xima Autoridad o su Delegado/a.

**FIRMAS DE APROBACI N**

M�XIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO/A 	M�XIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO/A 
NOMBRE: Arq. M�nica Quezada Jara	NOMBRE: Arq. M�nica Quezada Jara

Tarjeta de Embarque / Boarding Pass

SERPAENCALADA/CRISTIAN

Vuelo / Flight  
LA 2066  
Fecha / Date  
28MAR

OPERADOR: LANPERU

Salida /  
19:00

Reserva / Record  
0WLZSW

Desde / From  
CUZCO

Hacia / To  
LIMA

En Puerta /  
At Gate No

A las /  
At

18:35

4

FILE 11



165 / 11C ET

TARJETA DE EMBARQUE / BOARDING PASS

SERPAENCALADA/CRISTIAN M

Vuelo / Flight  
LA 2039  
Fecha / Date  
23MAR

OPERADOR LANPERU

Desde / From  
LIMA

TBO EN LIM  
RESERVA/RECORD  
0WLZSW

SERPAENCALADA/CRISTIAN

Vuelo / Flight  
LA 2039  
Fecha / Date  
23MAR

OPERADOR LANPERU

EN PUERTA  
AT GATE

DESDE/FROM LIM HACIA/TO CUZ  
ASIENTO EN / SEAT AT

A LAS 12:45

8J

ASIENTO EN / SEAT AT

FILE 8



117 / 8J ET



SERPAENCALADA/CRISTI

Vuelo / Flight  
LA 2066  
Fecha / Date  
28MAR

OPERADOR LANPERU

Desde / From  
CUZ

Hacia / To  
LIM

Asiento en / Seat at

11C

Frequent Flyer

No Ticket  
4629065699612

En su próximo viaje bringa su  
Check in en [www.lan.com](http://www.lan.com)



SERPAENCALADA/CRISTI

Vuelo / Flight  
LA 1449  
Fecha / Date  
28MAR

OPERADO POR LANFLIADOR

Desde / From  
LIM

Hacia / To  
UIO

Asiento en / Seat at

14J

Frequent Flyer

No Ticket  
4629065699612



SERPAENCALADA/CRIS  
PNR OWLZSW SEQ 165  
BAGS 1 / 19  
TO UIO LA 144E 28MAR  
VIA LIM LA 206E 28MAR

CUZ 28MAR  
CUIO

LA 141787



Tarjeta de Embarque / Boarding F

SERPA/CRISTIAN  
Vuelo / Flight  
XL 1544 22MAR  
OPERADO POR LANEQUADOR

CUENCA

En Puerta No  
At Gate No

FILA 1  
No lo contrates, pedras no ser embarcado en el vuelo  
Do not book, you may not be accepted for travel

Salida / Departure  
20:55

Hacia / To

QUITO

Reserva / Record  
0SGZSM

3

A las  
At

20:20



132

ET



SERPA/CRISTIAN  
Vuelo / Flight  
XL 1544 22MAR  
OPERADO POR LANEQUADOR

Desde / From  
CUE  
Hacia / To  
UIO

Asiento en / Seat at

CUE  
1C

Frequent Flyer

Nº Ticket  
4629065712925

En su próximo viaje haga su  
Check-in en [www.lan.com](http://www.lan.com)



ERPAENCALADA/CRISTI

Vuelo / Flight  
A 1449 23MAR  
OPERADO POR LANEQUADOR

Desde / From  
UIO  
Hacia / To  
LIM

Asiento en / SEAT AT  
20C

Frequent Flyer  
TICKET 4629065699612

TICKET 4629065699612

SEAT  
FLYER  
FOR  
JABE  
PRE  
IV 20

Estimado Greis en razón de que la información para la LOTAP hay una disposición de que se actualice desde el mes de Enero por favor envíeme escaneado los curs que a continuación le detallo ya que estoy actualizando las tablas y la subida de PDF a la página web del Instituto les voy a ir enviando la información conforme vaya avanzando por ahora necesito los curs del mes de Marzo 2015. Cabe recordar que los pdfs deben venir con el número de curs seguido del primer apellido y nombre sin espacios

- 1435
- 1436
- 1437
- 1441
- 1442
- 1843
- 2019
- 2021
- 2025
- 2024
- 2137
- 1690
- 1704
- 1708
- 2062

Ingapirca

- 1462
- 1459
- 1475
- 1721
- 2026
- 1840
- 2027

--  
This message has been scanned for viruses and dangerous content by **MailScanner**, and is believed to be clean.



De: "Xiomara Castro" <xcastro@inpc.gob.ec>  
Asunto: Fwd: RV: ETKT SERPA ENCALADA/CRISTIAN MR 23MAR2015 UIO LIM  
Fecha: Vie, 13 de Marzo de 2015, 11:54 am  
Para: victor.andrade@inpc.gob.ec

---

Estimado Victor:

El Señor Gerente Cristian Encalada está viajando al Cuzco, le envío el pasaje aéreo comprado desde INPC-Matriz (debemos hacer reforma para pasajes al exterior y para viáticos al exterior que cubrirá el CAI) a fin de comprar los pasajes nacionales:

- CUENCA QUITO: El día 22/02/2015
- QUITO CUENCA: El día 29/03/2015

En cuanto a las horas sería bueno coordinar con el Dr. Encalada.

----- Mensaje original -----

Asunto: RV: ETKT SERPA ENCALADA/CRISTIAN MR 23MAR2015 UIO LIM  
Fecha: Fri, 13 Mar 2015 11:36:27 -0500  
De: Diana Carolina Pozo <diana.pozo@inpc.gob.ec>  
Para: <xcastro@inpc.gob.ec>

Adjunto lo solicitado

\*Atte.\*

\*\*

\*Ing. Diana Pozo\*

\*Dirección Administrativa Financiera\*

\*INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL\*

\*/Av. Colón Oel-93 y Av. 10 de Agosto LA CIRCASIANA/\*

\*/Telf: 2543-527, 2227-927 ext. 123/\*

cid:image001.jpg@01CFC5ED.AB182100\*\*

\*Quito - Ecuador\*

\*De:\*PALMARVOYAGES > SU AGENCIA DE VIAJES IATA > TELF. 2569-809

[mailto:ventas1@palmarvoyages.com]

\*Enviado el:\* jueves, 12 de marzo de 2015 16:34

\*Para:\* 'Diana Carolina Pozo'

\*Asunto:\* ETKT SERPA ENCALADA/CRISTIAN MR 23MAR2015 UIO LIM

\*Importancia:\* Alta

PALMAR VOYAGES

CODIGO DE RES.: 2WSDY8

ALEMANIA 575 (N31-77)

FECHA: 12 MARZO 2015

QUITO

ECUADOR\*SERPA ENCALADA/CRISTIAN MR ID0301642336\*



TELEFONO: 593 2 2569809  
FAX: 593 2 2506915  
E-MAIL: VENTAS1@PALMARVOYAGES.COM

\*VUELO LA 1449 - LAN AIRLINES LUN 23 MARZO 2015\*

-----\*

\*SALIDA: QUITO, EC (MARISCAL SUCRE INTL) 23 MAR 08:35\*

\*LLEGADA: LIMA, PE (JORGE CHAVEZ INTL) 23 MAR 10:50\*

LOCALIZADOR AEROLINEA: LA/OWLZSW

RESERVA CONFIRMADA, ECONOMICA (S) DURACION: 02:15

-----

\*EQUIPAJE PERMITIDO: 23K\*

\* ASIENTO: 20C CONFIRMADO POR SERPA\*

\* ENCALADA/CRISTIAN MR\*

COMIDA: APERITIVO

SIN PARADAS QUITO A LIMA

OPERADO POR: LANECUADOR

DUENO DEL AVION: LAN AIRLINES, LA

EQUIPO: AIRBUS INDUSTRIE A320-100/200

\*VUELO LA 2039 - LAN AIRLINES LUN 23 MARZO 2015\*

-----\*

\*SALIDA: LIMA, PE (JORGE CHAVEZ INTL) 23 MAR 13:20\*

\*LLEGADA: CUSCO, PE (A VELASCO ASTETE INTL) 23 MAR 14:40\*

LOCALIZADOR AEROLINEA: LA/OWLZSW

RESERVA CONFIRMADA, ECONOMICA (B) DURACION: 01:20

-----

\*EQUIPAJE PERMITIDO: 23K\*

\* ASIENTO: 08J CONFIRMADO POR SERPA\*

\* ENCALADA/CRISTIAN MR\*

COMIDA: APERITIVO

SIN PARADAS LIMA A CUSCO

OPERADO POR: AND MARKETED BY LAN PERU

DUENO DEL AVION: LAN AIRLINES, LA

EQUIPO: AIRBUS INDUSTRIE A320-100/200

\*VUELO LA 2066 - LAN AIRLINES SAB 28 MARZO 2015\*

\*SALIDA: CUSCO, PE (A VELASCO ASTETE INTL) 28 MAR 19:10\*

\*LLEGADA: LIMA, PE (JORGE CHAVEZ INTL) 28 MAR 20:35\*

LOCALIZADOR AEROLINEA: LA/OWLZSW

RESERVA CONFIRMADA, ECONOMICA (B) DURACION: 01:25

\*EQUIPAJE PERMITIDO: 23K\*

\* ASIENTO: 11C CONFIRMADO POR SERPA\*

\* ENCALADA/CRISTIAN MR\*

COMIDA: APERITIVO

SIN PARADAS CUSCO A LIMA

OPERADO POR: AND MARKETED BY LAN PERU

DUENO DEL AVION: LAN AIRLINES, LA

EQUIPO: AIRBUS INDUSTRIE A320-100/200

\*VUELO LA 1448 - LAN AIRLINES SAB 28 MARZO 2015\*

\*SALIDA: LIMA, PE (JORGE CHAVEZ INTL) 28 MAR 23:25\*

\*LLEGADA: QUITO, EC (MARISCAL SUCRE INTL) 29 MAR 01:55\*

LOCALIZADOR AEROLINEA: LA/OWLZSW

RESERVA CONFIRMADA, ECONOMICA (O) DURACION: 02:30

\* EQUIPAJE PERMITIDO: 23K\*

\* ASIENTO: 14J CONFIRMADO POR SERPA\*

\* ENCALADA/CRISTIAN MR\*

COMIDA: APERITIVO  
 SIN PARADAS LIMA A QUITO  
 OPERADO POR: LANECUADOR  
 DUENO DEL AVION: LAN AIRLINES, LA  
 EQUIPO: AIRBUS INDUSTRIE A320-100/200

\*BILLETE(S) AEREO(S)\*

-----\*

\*BILLETE: XL/ETKT 462 9065699612 POR SERPA ENCALADA/CRISTIAN MR ID0301642336\*

\* \*

\*INFORMACION GENERAL\*

-----\*

\*CAMBIOS ANTES DEL VIAJE APLICA PENALIDAD + DIF TARIFA AEREA\*

\*UNA VEZ INICIADO EL VIAJE NO ADMITE CAMBIOS\*

\*NO SE PERMITE CAMBIOS AL RETORNO\*

\*BOLETO AEREO NO ENDOSABLE, NO REEMBOLSABLE\*

\* LE RECORDAMOS PRESENTARSE 3HORAS\*

\* ANTES DEL VUELO EN EL AEROPUERTO\*

\* DOCUMENTOS Y VISAS NECESARIOS\*

\* SERAN RESPONSABILIDAD DEL PASAJERO\*

\* AL ACEPTAR ESTE ITINERARIO QUEDA CONSTANCIA\*

\* QUE LAS FECHAS DE VIAJE Y VUELOS ESTAN CORRECTOS\*

\* \*\*\*PALMAR VOYAGES AGRADECE SU PREFERENCIA\*\*\*\*

\* \*\*\*\*\*FELIZ VIAJE\*\*\*\*\*

Saludos cordiales,

\*Gina Hurtado\*

\*JEFE DE VENTAS-COUNTER\*

\*FIRMA\_2\*

\*Alemania N31-77 y Mariana de Jesús\*

\*(\*\*2906185 - 2569809 - \*\*MC900441332[1]\*\*099 6641181 - \*\*7\*\*2506915\*

\*\*\*ventas1@palmarvoyages.com\*\* - \*\*palmarvoyages.ventas@gmail.com\*\*





PERÚ

Ministerio de Cultura

Dirección Desconcentrada de Cultura  
del Cusco

**“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”**

## **ACREDITACIÓN**

El Director de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco del Ministerio de Cultura, que suscribe el presente documento, deja constancia que el señor don:

**CRISTIAN SERPA ENCALADA**

Ha participado en la “1ra. REUNIÓN DEL COMITÉ INTERNACIONAL DEL QHAPAQ ÑAN, SISTEMA VIAL ANDINO” y “4ta. REUNION DE SECRETARÍAS TÉCNICAS DEL QHAPAQ ÑAN, SISTEMA VIAL ANDINO”, con sede en la ciudad de Cusco - Perú del 24 al 27 del mes de marzo del presente año; con participación de los países que conforman el Sistema Vial Andino : Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú.

Cusco, marzo 26 del 2015.



MINISTERIO DE CULTURA  
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DEL CUSCO

**RICARDO RUIZ CARO VILLAGARCÍA**  
DIRECTOR

ERRCV/gmm

c.c.:

- A.F.P.Q.Ñ.
- Archivo.

DOM. FISCAL  
PROLONGACION COMERCIO SIN



SE ATIENDE TODA CLASE DE COMPROMISOS SOCIALES CON PLATOS TÍPICOS DE LA REGIÓN  
De: Portilla Elvira Marina  
Urb. Iro. de Mayo Mza. H - Lote 8  
Dom. Fiscal: Urb. Pintacha Mza. I - Lote 8  
URUBAMBA - URUBAMBA - CUSCO  
Telf: (084) 201404

DÍA MES AÑO  
26 03 2015

R.U.C: 10253046843

BOLETA DE VENTA

0006-~~Nº~~ 30726

DIRECCIÓN:

DOC. IDENTIDAD:

SEÑOR(A) *Cristian Serpa*

CANT.	DESCRIPCION	P.UNIT.	IMPORTE
	<i>por consumo</i>		<i>91.00</i>
	<i>comestible</i>		

Son: *Nuevos Soles*

De: Katherine Rosa Sallo Mendoza  
RUC: 10704337171 - Calle Pavitos N° 456  
Aut. SUNAT. 1306715093 - FI. 29-11-2014

TOTAL S/. *91.00*

USUARIO

DELI INTERNACIONAL S

Matriz: Corea 126 y Av. Amazonas  
Ruc : 1792072018001  
Contribuyente Especial Resolución: 1308  
Sucursal: PICHINCHA QUITO TABABELA CC QU  
Aut. Autoimpresor: 1116126809  
Fecha Autorización: 23/12/2014  
Fecha Validez: 23/12/2015  
Factura No.: 138-001-000014770  
Serv: Cajero  
Transacción: 109908  
Estado: Original Adquiriente  
Fecha Emisión: 23/03/2015 07:21  
Cliente: CRISTIAN SERPA  
Ruc/CI: 0301642336  
Fono: 2236860  
Direc.: CAJAR

Ant.	Descripcion	P.Unit	Costo
1	Picada ó Empanad	\$ 2.45	\$ 2.45
1	Deli Moccacino	\$ 2.77	\$ 2.77
Subtotal:			\$ 5.22
Base IVA12:			\$ 5.22
IVA12:			\$ 0.63
<b>TOTAL:</b>			<b>\$ 5.85</b>
EFFECTIVO			\$ 5.85

Restaurant

HAO YOU LAI  
好又来



Ofrece a su distinguida clientela platos como:  
Chaufa, Caldo, Aeropuerto, Wantán  
De: Vallejos Julca Telvina  
Ccl: 963 853952 Calle Plateros N° 335 Cusco - Cusco - Cusco

COMANDA Nº 00249

DIA MES AÑO Nº Mesa Mozo  
26 3 2015 1

CANT.	DESCRIPCION	IMPORTE
	<i>alimento com.</i>	<i>40.00</i>

Gracias por su preferencia

TOTAL S/. *40.00*

DEL ANDE SERVICIOS TURISTICOS SAC  
Calle Matara 300 Cusco-Cusco-Cusco  
PACHANAMA RESTAURANT  
Calle Plateros 310 Cusco-Cusco-Cusco  
RUC: 20527292892  
Serie Mag : FFBFO29487

FECHA 23/03/2015  
TICKET 006/0218 HORA 08:56:34  
CAJERO ROBERT SALA 1 MESA 9

Nombre: CRISTIAN SERPA (0301642336)

UND	DESCRIPCION	S/. P_UNI	S/. IMPORTE
1	Lomo Saltado	35.00	35.00
1	Lessona Bolognesa	22.00	22.00
1	Fabuccine	20.00	20.00
2	Jugo Naranja	7.00	14.00
TOTAL S/.			91.00



# SONESTA HOTEL CUSCO

Sociedad Hotelera del Sur S.A.  
Av. El Sol Nro. 954 - Cusco - Cusco - Cusco  
Telf. 51-84- 581200  
Fax 51-84-221100  
sonestacusco@sonestaperu.com

R.U.C. N° 20520181459

FACTURA

004 N° 0044535

Razon Social: SERPA ENCALADA CRISTIAN GUILLERMO

Dirección: ECUADOR

R.U.C.: 0301642336

ECUADOR

No. 004 0044535

Fecha Llegada: 2015.03.23

Fecha Salida: 2015.03.27

Fecha de Emisión: 2015.03.27

Huéspedi: SERPA ENCALADA CRISTIAN GUILLERMO

Habitación: 504

Folio: 107682

MF

Concepto  
ALOJAMIENTO

Forma de pago: Múltiple/Pago, Final: Efectivo

Total  
S/ 1,350.00

Subtotal: S/ 1,350.00

18% IGV: S/ 0.00

10 % Servicio: S/ 135.00

Total: S/ 1,485.00

Son: UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO 00/100 Nuevos Soles

27.03.15  
CANCELLADO

... de ...  
... N° 0044535

IEDAD HOTELERA DEL SUR S.A.  
... y servicios de ley incluidos

ADQUIRENTE O USUARIO





## ACTA DE LA REUNIÓN TÉCNICA DEL QHAPAQ ÑAN, SISTEMA VIAL ANDINO

En la ciudad del Cusco, los días 24 y 25 de marzo de 2015, en la reunión técnica del QÑ, las Delegaciones presentes intercambiaron ideas sobre el Sistema de Gestión del QÑ contenido en el Expediente de Nominación y decidieron continuar efectuando todos los esfuerzos necesarios para su adecuada puesta en marcha.

El Comité Internacional cuyas funciones están contempladas en el Anexo III del Expediente de Nominación y tomando en cuenta lo dispuesto en la Decisión 38 COM 8B.43 por medio del cual se inscribió el *Qhapaq Ñan*, Sistema Vial Andino en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, tiene entre otras las siguientes funciones principales:

1. Velar por la implementación de las acciones que el Plan de Gestión considere a nivel internacional y cooperar con las instancias operativas en el nivel nacional en la consecución de este fin.
2. Diseñar y validar políticas comunes para la conservación, difusión y desarrollo del bien patrimonial, a partir de los criterios establecidos en el Plan de Conservación.

Para dar cumplimiento a estas funciones, de acuerdo al Anexo III, el Comité Internacional se conforma por el Comité Técnico, el Comité de Embajadores, la Secretaría Pro Tempore y los Responsables de QÑ en las respectivas Cancillerías.

### El Comité Técnico

El Comité Técnico estará conformado por los Secretario/as Técnico/as oficialmente designados por cada Estado Parte. Mantendrá comunicación regular utilizando las tecnologías de información y comunicación, organizando de esta manera conferencias virtuales de todos sus miembros semestralmente. Se reunirá una vez al año coincidiendo con la reunión del Comité Internacional del QÑ. Podrá solicitar al Comité

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Cuzco', 'AB', 'Cuzco', and 'P']*



Internacional del QÑ reuniones extraordinarias. El reglamento de funcionamiento de este Comité será elaborado y aprobado en su seno, con el mandato de las instancias gubernamentales de cada Estado Parte.

Sus funciones son:

- Coordinar programas de intercambio técnico y pasantías entre los Estados Parte, buscando la complementación y fomentando la capacitación de especialistas locales.
- Compartir metodologías y resultados de los programas de planificación participativa, en particular aquellas desarrolladas con las comunidades asociadas al camino.
- Proponer y auspiciar programas conjuntos de investigación y difusión en los temas de arqueología, antropología, medio ambiente, sistemas productivos tradicionales, conservación preventiva, restauración, puesta en valor del patrimonio, turismo responsable, programas de mitigación de riesgos, así como educación patrimonial relativos al QÑ.
- Analizar en forma conjunta proyectos de instancias regionales o internacionales referidas a estudios comparativos, indicadores u otros que obliguen a una coordinación entre países.
- Apoyar a la Secretaría Pro-Tempore en la elaboración de informes y proyectos.

#### **El Comité de Embajadores**

Está integrado por los Delegados Permanentes de los países integrantes del QÑ ante la UNESCO.

Sus funciones principales son:

- Realizar acciones de seguimiento ante la UNESCO para responder a los requerimientos oficiales en el marco de la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de 1972.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'A.', 'Cini.', 'SE. ay', and others.]*



- Coordinar las respuestas nacionales y la presentación de los documentos requeridos por el Centro del Patrimonio Mundial y el Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO, así como todos los informes relativos al bien.
- Explorar oportunidades de apoyo a programas técnicos o formativos, así como de obtención de ayudas financiera o técnica especiales para el bien QÑ.
- Coordinar y facilitar la presentación técnica de proyectos conjuntos ante organismos y fondos internacionales de apoyo técnico o financiero.

#### La Secretaría Pro-tempore

La Secretaria Pro-tempore será rotativa de acuerdo al orden alfabético en castellano y tendrá una duración de dos años. El país que inicialmente ejerza la Secretaria Pro-tempore será designada por el Comité Internacional QÑ.

La Secretaría Pro-tempore será ejercida por el Secretario Técnico del país designado. Contará con el apoyo del Secretario/a Técnico de un segundo país, que será el Secretario Alterno, para llevar a cabo el trabajo regular y de consulta, y le sustituirá en la responsabilidad al finalizar el período de su designación. Ello tiene como fin dar continuidad a los procesos, mantener la información compartida y contar con apoyo para consulta y gestión en el desarrollo de las actividades de la Secretaría Pro-Tempore. Los funcionarios a cargo de la misma y los servicios básicos de comunicación serán financiados por el país designado para ese período.

Sus funciones principales son:

- Asegurar de forma conjunta el acompañamiento en los procesos de monitoreo del estado de conservación, la atención logística a las misiones reactivas o visitas técnicas que puedan ser solicitadas por el Comité de Patrimonio Mundial.
- Desarrollar las tareas de coordinación de la elaboración y presentación de los informes y asistencia técnica ante las instancias que correspondan.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Sci ay', 'C. R.', and 'Q']*



- Realizar propuestas para la formación de capacidades y para la captación de recursos de organismos internacionales para programas y acciones en conjunto sobre el bien QÑ.
- Coordinar el manejo de información del QÑ en reuniones multilaterales y agendas políticas regionales.
- Elaborar, en consulta con las Secretarías Técnicas de los países integrantes del QÑ, la propuesta de agenda de las reuniones del Comité Internacional, así como recibir y editar los informes anuales de los países integrantes del QÑ, para ser presentados al Comité Internacional QÑ en sus reuniones regulares o extraordinarias.
- Convocar las reuniones extraordinarias del Comité Internacional QÑ.
- Elaborar la agenda y organizar materiales para las reuniones señaladas. Coordinar con los responsables de la gestión de recursos las fuentes de financiamiento para dichas reuniones.
- Mantener comunicación permanente con las Secretarías Técnicas del QÑ y con las Delegaciones Permanentes ante la UNESCO de los países integrantes del QÑ.
- Coordinar con los países integrantes del QÑ cualquier respuesta de requerimientos o propuestas de los organismos internacionales en temas que impliquen al QÑ como unidad.

Asimismo, tomando en cuenta el gran desafío que constituye la puesta en marcha y funcionamiento del Sistema de Gestión del QÑ, los países integrantes del mismo han identificado la necesidad de evaluar periódicamente la estructura y funciones del Comité Internacional y sus componentes para asegurar su eficiencia.

Todas las disposiciones contenidas en la presente Acta interpretan lo contenido en el Anexo III del Expediente de Nominación y se ejecutarán en conformidad a la legislación interna de cada país integrante del QÑ.

La coordinación del Comité de Embajadores y del Comité Técnico será ejercida por el país que detente la Secretaría Pro Tempore.



La presente Acta se hace *ad referendum* de las Cancillerías de los países miembros cuya conformidad, será comunicada a través de las representaciones permanentes ante la UNESCO.

Cusco, 25 de marzo de 2015

**República Argentina:**

Ministro Miguel Ángel Hildmann  
Dirección de Organismos Internacionales  
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Diana Rolandi  
Directora Instituto Nacional de Antropología  
y Pensamiento Latinoamericano Ministerio  
de Cultura – Presidencia de la Nación

**Estado Plurinacional de Bolivia:**

Embajador Sergio Cáceres García  
Delegado Permanente del Estado  
Plurinacional de Bolivia ante la UNESCO

Marcos Michel López  
Director General de Patrimonio Cultural  
Ministerio de Culturas y Turismo  
Estado Plurinacional de Bolivia

**República de Chile:**

Ángel Cabeza Monteiro  
Director de Bibliotecas, Archivos y Museos  
Vicepresidente Ejecutivo del Consejo de  
Monumentos Nacionales de Chile

Álvaro Jara  
Delegado Permanente Adjunto de Chile  
ante la UNESCO

**República de Colombia:**



Claudia Afanador Hernández  
Secretaria Técnica *Qhapaq Ñan*

**República del Ecuador:**



Santiago Correa  
Delegado Dirección Ejecutiva Instituto  
Nacional de Patrimonio Cultural



Mónica Bolaños  
Secretaria Técnica *Qhapaq Ñan*

**República del Perú:**



Embajador Manuel Rodríguez Cuadros  
Representante Permanente del Perú ante la  
UNESCO



Embajador Santiago Marcovich Monasi  
Director General para Asuntos Culturales del  
Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú



Giancarlo Marcone Flores  
Secretario Técnico de la Sede Nacional de la  
Comisión Nacional del *Qhapaq Ñan*



Arminda Gibaja Oviedo  
Secretaria Técnica de la Sede Cusco de la  
Comisión Nacional del *Qhapaq Ñan*





#### RELATORÍA

4ta Reunión Secretaría Técnica del QhapaqÑan Sistema Vial Andino (Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú).

Cusco 24 al 27 de marzo

En la ciudad del Cusco, en la sede de la Municipalidad del Cusco, siendo las 9:30 horas, del día martes 24 de marzo de 2015, se dio inicio a la 4ta Reunión de las Secretarías Técnicas del QhapaqÑan Sistema Vial Andino (Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú).

La Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco del Ministerio de Cultura, a través de su Director, Arq. Ricardo Ruiz Caro, dio la bienvenida a las delegaciones de los seis países asistentes (Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú).

Seguidamente, los Secretarios Técnicos del QhapaqÑan de cada país, realizaron coordinaciones para elegir al Moderador de la reunión, siendo electa la Sra. Claudia Afanador, representante de Colombia; asimismo se eligió al Sr. Ricardo Chirinos Portocarrero, del Proyecto QhapaqÑan - Sede Nacional, para que cumpla la función de relator.

A continuación, se abrió la discusión en cuanto al documento del Proyecto de Acuerdo Complementario sobre el Sistema de Gestión del QhapaqÑan propuesto por la Delegación Permanente de Perú ante UNESCO. Al respecto, el Embajador Manuel Rodríguez Cuadros precisó que este documento está en concordancia con el Anexo III del Expediente de la nominación del QhapaqÑan. Además indicó la necesidad de formalizar la creación del Comité

*Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'A', 'C', 'B', and 'Q'.*

Internacional, de acuerdo al documento del Sistema de Gestión presentado ante el Comité de Patrimonio Mundial.

A continuación, intervinieron las representaciones de Argentina, y Ecuador señalando, en líneas generales, que no podrían aprobar el mencionado acuerdo por las complicaciones jurídico nacionales que tienen para hacerlo. Y si, más bien, podría elaborarse un Memorandum de Entendimiento.

El Embajador Delegado Permanente de Bolivia ante la UNESCO, Sr. Sergio Cáceres, dijo que el proyecto presentado por Perú presentaba confusiones y manifestó que quizá aquello se debía a que era prematuro y necesitaba mayor reflexión.

El representante de Chile, Sr. Ángel Cabeza, señaló que esta segunda etapa es la más relevante, pues determinará el establecimiento de la estructura y funcionamiento del Comité Internacional del QhapaqÑan Sistema Vial Andino. La coordinación técnica tiene que estar asentada en lo político y jurídico. En estos días, debemos trabajar en cómo construir y coordinar nuestros esfuerzos para poder avanzar.

Las representaciones de Perú y Colombia señalaron, por su parte, la necesidad de establecer un consenso pronto en cuanto a la instauración del Comité Internacional, debido a que se han realizado ya varias reuniones con este objetivo y hasta la fecha no se ha logrado nada en concreto.

El Delegado Permanente de Perú ante la UNESCO, señaló que sin el preámbulo del documento en cuestión se puede ratificar el Sistema de Gestión que está en el Expediente, que lo importante es que se dé una señal al Comité, de que se ha puesto en práctica el Sistema de Gestión Internacional del QhapaqÑan en un párrafo como el que sigue:

"Las delegaciones intercambiaron ideas sobre el Sistema de Gestión del QhapaqÑan, contenido en el Expediente de Nominación y decidieron continuar efectuando todos los esfuerzos para asegurar que la puesta en práctica del

A  
E. M. P.  
P

Sistema de Gestión obtenga su objetivo: preservar y proteger el VUE del bien, su autenticidad e integridad".

Al respecto, el Delegado Permanente de Bolivia propuso que se elabore simplemente un Acta de Constitución del Comité Internacional incluyendo el párrafo mencionado anteriormente, dado que en la Reunión de Colombia, cuando se constituyó el Comité de Nominación, se acordó que éste devendría en el Comité Internacional, una vez inscrito el bien

El Delegado Permanente de Perú ante UNESCO, propuso un acuerdo procesal para solicitar a las Delegaciones de Chile y Bolivia, en base a la ideas que se han expresado en la reunión, utilizando el proyecto de párrafo general así como también el documento que se distribuyó, presenten en la tarde un texto simplificado sobre las instancias y funciones establecidas en el Anexo III, y en el que se señale finalmente que el Acta de establecimiento del Comité Internacional de Gestión del QhapaqÑan es concordado con las disposiciones sobre la materia en el Expediente de Nominación.

Las Delegaciones acordaron darle el mandato propuesto a las Delegaciones de Bolivia y Chile.

En la mañana del 25 de marzo, las delegaciones de Bolivia y Chile, presentaron la propuesta de documento del Acta de la Primera Reunión del Comité Internacional del QhapaqÑan, Sistema Vial Andino.

Seguidamente, se propuso hacer una ronda de intervenciones para discutir los tres primeros párrafos del documento. Al respecto, se propusieron algunos cambios de forma, tales como, modificar el título por "Acta de la Reunión Técnica del QhapaqÑan, Sistema Vial Andino", entre otros.

Continuando con la revisión, las delegaciones coincidieron en cambiar el texto referente a las funciones del Comité Técnico y del Comité de Embajadores por la redacción

*[Handwritten signatures and initials]*



original que aparece en el documento del Sistema de Gestión Internacional -Anexo III del Expediente de Nominación-.

Con las modificaciones sugeridas por las delegaciones, se procedió a la aprobación del Acta, cuya copia se adjunta a la presente relatoria.

Seguidamente, se empezó con la discusión del ofrecimiento de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco de establecer una oficina técnica, financiada por esta entidad, que dé viabilidad logística al Sistema de Gestión Internacional.

El Embajador Manuel Rodríguez Cuadros, explicó que la propuesta del establecimiento de una Oficina Técnica con sede en el Cusco, hecha por el Perú, debe entenderse como un ofrecimiento unilateral, que no forma parte del sistema de gestión del QhapaqÑan, Sistema Vial Andino.

En este sentido, se incorpora a la presente relatoria el siguiente párrafo aprobado por unanimidad entre las delegaciones de los seis países:

"En conformidad con el ofrecimiento registrado y recogido favorablemente en la decisión 38 del Comité del Patrimonio Mundial, la reunión dio la bienvenida al establecimiento en el Cusco de una Oficina Técnica, financiada por el Gobierno del Perú, que cumpliría una labor de apoyo documental, informativo, y de promoción de reuniones técnicas y especializadas."

Posteriormente, el Embajador Santiago Marcovich Monasi, Director General de Asuntos Culturales del Ministerio de RR.EE., propuso que la Primera Secretaria Pro Tempore sea encomendada al Perú.

En atención a ello, todos los países tomaron la palabra para apoyar esta propuesta, la que fue aprobada unánimemente.

A  
C.  
Q

De igual forma, siguiendo el orden alfabético, se designó a la Argentina como Secretaria Alterna.

Posteriormente, se procedió a la firma del ACTA DE LA REUNIÓN DEL QHAPAQÑAN, SISTEMA VIAL ANDINO por los Representantes de Cancillería y de las Secretarías Técnicas de las delegaciones de los seis países.

En ese mismo día se consideró conveniente empezar con la agenda técnica sobre los informes de Argentina y Perú en cuanto a las recomendaciones de ICOMOS en su literal e) Donde se recomienda extender la zona de amortiguamiento de Angualasto (AR\_ANC-13/CS-2011), a efectos de incluir las colinas y las estructuras viales circundantes.

Diana Rolandi de la delegación Argentina señala que se ha dado cumplimiento a lo requerido, ampliándose el área de 374,08 ha a 13.889.65 ha. Esta nueva delimitación incluye la sección del Qhapaq Ñan Angualasto-Colanguil.

Seguidamente Ricardo Chirinos de Perú explico los avances y el cronograma establecido para las tres recomendaciones de ICOMOS:

- Zona de amortiguamiento compartida ente los sitios arqueológicos de Molle (PE-XP-38/S-2011) y Huaycán de Cieneguilla (PE-XP-39/S-2011).
- Zona de amortiguamiento Pancca-Buena Vista - Chiquibambilla
- Conectar los segmentos separados de Cerro Jircancho - Cerro Torre (PE-HH-52/CS-2011) y Maraycalla - Inca Misana (PE-HH-53/CS-2011)

Las intervenciones para dar cumplimiento a estas recomendaciones están programadas y presupuestadas financieramente a partir del mes de abril hasta el mes de setiembre, momento en que se concluirían las acciones correspondientes para dar cumplimiento a las recomendaciones de ICOMOS.

El día jueves 26 de marzo se continuo con la reunión técnica iniciándose con la presentación sobre el Sistema de Monitoreo en cuanto al estado de conservación del Qhapaq Ñan, la exposición estuvo a cargo de las delegaciones de

*Handwritten notes and signatures in blue ink:*  
A.  
Cui  
Eo  
C. [Signature]  
[Signature]

Argentina -arq. Mario Lazarovich- y Colombia -arq. Gerardo Sanchez-.

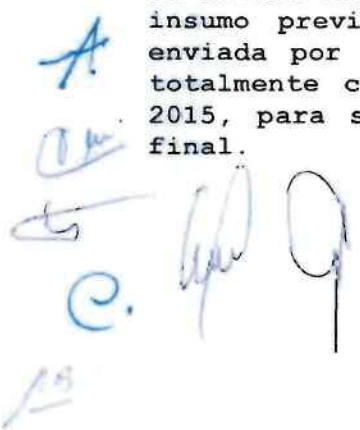
En esta exposición se hizo un recuento de los compromisos adquiridos por los Estados Parte dentro de los procesos de pre y post declaratoria, y de acuerdo a los documentos de evaluación ICOMOS N° 1459 y a la decisión 38 COM 8B.43 del Centro de Patrimonio Mundial de UNESCO, donde se establece la necesidad de diseñar e implementar un " ... sistema de monitoreo que incluya indicadores específicos que aseguren la documentación periódica del estado de conservación de este extenso y a veces remotos bien seriado ..." la precitada recomendación nuevamente eleva el reto del trabajo armónico de los seis países, en una iniciativa que no solo debe articular las diferentes experiencias en el seguimiento del estado conservación sino fundamentalmente innovar en un sistema que permita una visión común del Qhapaq Ñan y su gestión para la conservación.

En este sentido se hace necesario formular e implementar de manera conjunta el sistema de monitoreo del estado de conservación Qhapaq Ñan - Sistema Vial Andino, Patrimonio Mundial, posibilitando una herramienta común versátil, que nos permita avanzar hacia una planificación de un programa de conservación de escala trasnacional.

Desde esta iniciativa y después de revisar algunas de las diferentes experiencias, se propone como modelo orientador, el sistema de monitoreo previsto en la plataforma del Informe periódico del Centro de Patrimonio Mundial (sección II en su numeral 3 Factores que afectan al bien) que desarrolla en 14 factores y 77 variables un universo amplio de las posibilidades de deterioro, su consecuente afectación y respuesta desde sus gestores. La tipificación de los factores y su origen así como la cuantificación de su afectación espacial y temporal, posibilitan una evaluación rápida de los factores negativos y la capacidad para gestionar esta condición, constituyéndose en un insumo fundamental al momento de formular de forma planificada, todas las estrategias de conservación.

Los seis países acuerdan acoger la precitada propuesta de la matriz del diagnóstico del estado de conservación, como insumo previo del "Sistema de Monitoreo", que deberá ser enviada por todos los países a la Secretaria pro Tempore totalmente cumplimentada el día 30 del mes de agosto de 2015, para su análisis y elaboración conjunta de informe final.

A  
C  
E  
15





Seguidamente se continuó con la agenda técnica sobre el punto c) de las recomendaciones de ICOMOS sobre los Planes de Gestión y Conservación. Riesgo y estrategias de gestión de desastres en las regiones más sísmicas. En este sentido se procedió a una ronda de intervenciones donde cada país comento el estado de sus Planes de Gestión y Conservación, siendo el estado muy diverso, Perú y Chile presentaron sus planes de gestión impresos. En cuanto a Perú sus planes de gestión están en proceso de ejecución, y Chile está en un proceso inicial de implementación. Por otro lado Bolivia está en proceso de elaboración de su Plan de Gestión, Argentina presenta un avance diferenciado entre las provincias federales, y Colombia está en proceso de aplicación.

Se acordó que el 30 de agosto cada país enviara un texto breve explicando el estado de avance de sus Planes de Gestión. Arminda Gibaja Secretaria Técnica del Proyecto Qhapaq Ñan Sede Cusco, propuso que dicho texto pueda ser enmarcado en un esquema general el cual se adjunta en la carpeta digital que se entrego a cada una de las delegaciones, dicho esquema será revisado por las delegaciones de los países y será validado posteriormente.

También se comento sobre los avances en la Gestión de Riesgo, en este sentido los avances son mínimos, al respecto la delegación de Argentina enviara insumos bibliográficos, y se propone elaborar un Plan de capacitaciones, un Sistema de monitoreo. También la delegación de Perú compartira sus avances en cuanto a los estudios del riesgo físico.

Las delegaciones de Argentina y Chile, sugiere la creación de un fondo especial de emergencia para los casos de desastres y la concurrencia técnica de los países del Qhapaq Ñan, aprobado unánimemente.

En horas de la tarde se retomó la reunión técnica con la presentación sobre la propuesta de un sistema de monitoreo para el Plan de Uso Público.

El representante del Qhapaq Ñan - Sede Nacional, Rodrigo Ruiz Rubio presento las acciones para el año 2015 del Plan de Uso Público y la propuesta del Encuentro Internacional de Intercambio de Experiencias de Participación Comunitaria para el Uso Social del Qhapaq Ñan.

Las propuestas fueron planteadas ante los países y fueron aceptadas. Tomándose los siguientes acuerdos:

- El Qhapaq Ñan Sede Nacional envía el documento desarrollado de la propuesta de sistematización y del

A  
C. Ruiz  
P

Encuentro Internacional hasta el día viernes 17 de abril.

- Las secretarías técnicas envían la propuesta de participantes hasta el 10 de mayo.
- Las secretarías técnicas envían la sistematización de experiencias de participación comunitaria hasta el 30 de mayo.

Seguidamente se continuo con el punto d) de la agenda técnica sobre la recomendación de ICOMOS en cuanto a enviar mapas adecuados que ilustren las relaciones funcionales entre los diferentes componentes de sitio para completar la documentación del Qhapaq Ñan y hacer posible una mejor gestión y monitoreo futuros por parte del sistema de Patrimonio Mundial, y al mismo tiempo considerar la posibilidad de dar acceso a los visitantes a estos mapas para garantizar una mejor comprensión del rol de cada sitio individual en relación a la totalidad de la ruta patrimonial.

En este sentido la delegación de Argentina -geog. Mercedes Maison- expuso los avances de las labores de coordinación que ha venido realizando los equipos de geomática de los países involucrados. Después de una ronda de intervenciones de todos los países se acuerda utilizar el programa Geonodey cada país disponer de un servidor para la utilización del mencionado programa con lo cual cada país podrá administrar la información que comparte en el medio virtual. Así mismo se acuerda que la información que se colocara inicialmente en dicho medio será: Camino, sitios arqueológicos Áreas Núcleo y zonas de amortiguamiento.

La delegación Argentina se compromete en enviar el Manual y las características del programa Geonode, el día 17 de abril.

El día viernes 27 de marzo se continuo con la agenda técnica tocando el punto k), la delegación de Colombia presento información sobre los documentos entregados en el anexo III sobre los atributos inmateriales y se plantea la necesidad de elaborar un documento complementario en el que se retome los documentos entregados para enriquecerlo con datos etnohistóricos, etnográficos, y de gestión de los bienes inmateriales del Qhapaq Ñan.

Se aprobó el envío de un documento de no más de dos páginas al Centro de Patrimonio Mundial preguntando en qué fecha se debe entregar la recomendación k) y que debe contener.

A.  
C.M.  
E. J. P.  
A.H.



Posteriormente se desarrolló el punto i) de la agenda técnica en cuanto a la recomendación de ICOMOS de revisar el concepto general de zona de amortiguación, definido como una franja paralela a lo largo del camino, hacia un modelo más dinámico de zona de amortiguación que tome en cuenta las características y las vistas del paisaje circundante. Al respecto Ricardo Chirinos de la delegación de Perú hizo una presentación en base al documento que entrego con anterioridad sobre el Marco conceptual de las zonas de amortiguamiento. A propuesta de Bolivia se señala que este documento señala el ideal futuro que perseguimos de acuerdo a los estándares internacionales para la gestión del QhapaqÑan como Itinerario Cultural. En concordancia con la diversidad de situaciones nacionales, en cuanto a la gestión que afronta cada país, se ha acordado que cada delegación enviara el 30 de mayo a la Secretaria pro tempore un breve texto sobre los contextos específicos que afronta en cuanto al establecimiento de las áreas de amortiguamiento, para ser sistematizado por el equipo técnico del Perú e incluirlo al documento general.

Seguidamente se procedió a elaborar una tabla donde constan las tareas, los responsables y las fechas de entrega, sobre las cuales las delegaciones de los seis países se han comprometido. Se adjunta a la presente relatoria la mencionada tabla.

Al culminar la reunión técnica, los participantes manifiestan su agradecimiento al Gobierno del Perú, al Ministerio de Cultura y a la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, por la generosa invitación a participar en esta reunión y por su excelente organización.

Finalmente, se procedió a la firma del Acta de la Relatoria de la 4ta Reunión Secretaria Técnica del QhapaqÑan Sistema Vial Andino por los Representantes de las delegaciones de los seis países.

Cusco 27 de marzo del 2015.

Marcos Michel López

Marcos Michel López  
BOLIVIA

Claudia Gnanader  
Colombia

Armando Pineda  
Perú - Cusco

Diana Rolandi  
ARGENTINA

Monica Balaños  
ECUADOR

Claudia Prado Berlingo  
CHILE

Graciela Nazare  
PERÚ - SECT. ANDINO



**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES CAI-03

FECHA DE SOLICITUD (20-03-2015)

VIÁTICOS

X

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

**DATOS GENERALES**APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR  
SERPA ENCALADA CRISTIANPUESTO QUE OCUPA:  
GERENTE CAICIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL  
CUENCA-QUITO-PERU-CUSCO-QUITO-CUENCANOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR  
COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE INGAPIRCA-INPC

FECHA SALIDA	HORA SALIDA	FECHA LLEGADA	HORA LLEGADA
22/03/2015	CUENCA 20:55	22/03/2015	QUITO 21:50
23/03/2015	QUITO 08:35	23/03/2015	LIMA 10:50
23/03/2015	LIMA 13:20	23/03/2015	CUSCO 14:40
28/03/2015	CUSCO 19:10	28/03/2015	LIMA 20:35
28/03/2015	LIMA 23:25	29/03/2015	QUITO 01:55
29/03/2015	QUITO 8:45	29/03/2015	CUENCA 09:40

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

DR. CRISTIAN GUILLERMO SERPA ENCALADA

Actividad a ejecutar:

COMISION CUSCO-PERU TERCERA REUNION TECNICA QHAPAC ÑAN. DEL 24 AL 27 DE MARZO DE 2015. INVITACION DE LA DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CUSCO DEL MINISTERIO DE CULTURA.

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AEREO	LAN	CUENCA-QUITO	22/03/2015	20:55	22/03/2015	21:50
AEREO	LAN	QUITO-LIMA	23/03/2015	08:35	23/03/2015	10:50
AEREO	LAN	LIMA-CUSCO	23/03/2015	13:20	23/03/2015	14:40
AEREO	LAN	CUSCO-LIMA	28/03/2015	19:10	28/03/2015	20:35
AEREO	LAN	LIMA-QUITO	28/03/2015	23:35	29/03/2015	01:55
AEREO	LAN	QUITO-CUENCA	29/03/2015	08:55	29/03/2015	09:40

**DATOS PARA TRANSFERENCIA**

NOMBRE DEL BANCO:

BANCO DEL AUSTRO

TIPO DE CUENTA:

Ahorros

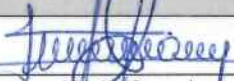
No. DE CUENTA:

5000206522

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

Dr. Cristian Serpa  
GERENTE DEL CAIDr. Cristian Serpa  
GERENTE DEL CAI

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UATH INSTITUCIONAL
	
Arg. Mónica Quezada DIRECTORA REGIONAL 6	

**NOTA:** Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional
- Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.



Instituto Nacional de  
Patrimonio Cultural



**INFORME**  
**1ERA. REUNIÓN DEL COMITÉ INTERNACIONAL DEL QHAPAQ ÑAN, SISTEMA VIAL ANDINO**  
**4TA. REUNIÓN DE SECRETARÍAS TÉCNICAS DEL QHAPAQ ÑAN, SISTEMA VIAL ANDINO**  
**Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú.**

**24, 25, 26 Y 27 de marzo 2015.**

**Cusco-Perú.**

**QHAPAQ ÑAN SISTEMA VIAL ANDINO**

**PATRIMONIO MUNDIAL**







**ANTECEDENTES:**

De conformidad con el Sistema de Gestión consensuado y aprobado por los seis Estados Parte, durante la Reunión de Coordinación Internacional para la armonización del Expediente de candidatura en el proceso de Nominación del *Qhapaq Ñan*/ Sistema Vial Andino a la Lista del Patrimonio Mundial efectuado en Bogotá-Colombia en noviembre 2012, el Comité de Nominación pasa a llamarse Comité Internacional y es necesaria su instalación.

**OBJETIVO:**

Definir el Manual de Funciones del Comité Internacional del *Qhapaq Ñan*-Sistema Vial Andino  
Determinar la sede de la Primera Secretaría Pro Tempore  
Determinar acciones a seguir de acuerdo a las recomendaciones de ICOMOS para el año 2015.

**LUGAR:**

Centro de Convenciones de la Municipalidad Provincial del Cusco –Perú (Sala Saqsaywaman).

**PAÍSES PARTICIPANTES:**

Comité de Internacional conformada por los países de Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú.

**PARTICIPANTES:**

- Autoridades del Ministerio de Cultura de Perú
- Representantes Permanentes de los países del *Qhapaq Ñan* ante UNESCO
- Directores de Patrimonio Cultural y/o Ministerios de Cultura de los países del *Qhapaq Ñan*.
- Puntos focales de las Cancillerías de los Estados Parte para el proceso de nominación del *Qhapaq Ñan*.
- Secretarías Técnicas/Coordinadores responsables del expediente de nominación del *Qhapaq Ñan*.
- Gestores y responsables técnicos del *Qhapaq Ñan* de los Estados Parte.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**Martes 24 de marzo 2015**

**Hora de inicio:** 09h00

Acto de inauguración. A cargo del Director de Cultura de la Dirección Desconcentrada de Cusco Sr. Discurso de Bienvenida.

Presentación de las Delegaciones

PAIS	NOMBRES	INSTITUCIÓN	
ARGENTINA	Diana Rolandi	Secretaria Técnica <i>Qhapaq Ñan</i> -Argentina. Ministerio de Cultura de Argentina	
	Mario Lazarovich	Coordinador de Conservación del <i>Qhapaq Ñan</i> Argentina Ministerio de Cultura. Provincia de Salta	
	Miguel Ángel Hildmann	Ministro, Dirección de Organismos Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.	



PAIS	NOMBRES	INSTITUCIÓN	
ARGENTINA	Diana Rolandi	Secretaria Técnica <i>Qhapaq Ñan</i> -Argentina. Ministerio de Cultura de Argentina	
	Mario Lazarovich	Coordinador de Conservación del <i>Qhapaq Ñan</i> Argentina Ministerio de Cultura. Provincia de Salta	
	Miguel Ángel Hildmann	Ministro, Dirección de Organismos Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.	
	Mercedes Maison	Técnica de Geomática	
BOLIVIA	Sergio Cáceres	Embajador, Delegado Permanente del Estado Plurinacional de Bolivia ante la UNESCO	
	Marcos Michel	Director General de Patrimonio Cultural - Ministerio de Culturas y Turismo	
CHILE	Claudia Prado	Secretaria Técnica <i>Qhapaq Ñan</i> Chile Consejo de Monumentos Nacionales de Chile	
	Ángel Cabeza	Director de Bibliotecas, Archivos y Museos, Vicepresidente Ejecutivo del Consejo de Monumentos Nacionales de Chile	
	Macarena Sarrás	DIMULTI Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile	
	Alvaro Jara	Delegado Permanente Adjunto de Chile ante UNESCO	
COLOMBIA	Claudia Afanador	Secretaria Técnica <i>Qhapaq Ñan</i> -Colombia-Universidad de Nariño	
	Gerardo Sánchez	Coordinador de Conservación <i>Qhapaq Ñan</i> Colombia-Universidad de Nariño.	
ECUADOR	Santiago Correa	Delegado de la Dirección Ejecutiva INPC (Prefecto Cañar y Presidente Comité de Gestión Local del <i>Qhapaq Ñan</i> Subtramos Achupallas-Ingapirca)	
	Cristian Serpa	Gerente Centro Arqueológico Ingapirca	
	Mónica Bolaños	Secretaria Técnica <i>Qhapaq Ñan</i> Ecuador	
	Jeaneth Coque	Gestión y Uso Público <i>Qhapaq Ñan</i>	
PERÚ	Manuel Rodríguez Cuadros	Delegado Permanente de Perú ante UNESCO (Embajador)	
	Santiago Marcovich Monasi	Embajador, Director General para Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú	
	Arminda Gijaba	Secretaria Técnica <i>Qhapaq Ñan</i> sede Cusco.	
	Giancarlo Marcone Flores	Secretario Técnico <i>Qhapaq Ñan</i> sede Nacional	





	Ricardo Ruiz	Director Dirección Desconcentrada de Cultura del Cusco.	
	Ricardo Chirinos	Responsable del Proceso de Nominación del QÑ	
	Octavio Fernández	Conservación <i>Qhapaq Ñan</i> sede Cusco	
	Rodrigo Ruiz	Uso Público Region Norte	

Discusión del Proyecto de Acuerdo Complementario sobre el Sistema de Gestión del *Qhapaq Ñan*.

Luego de la discusión del proyecto de Acuerdo Complementario, se solicita a solicitar a las Delegaciones Permanentes de Chile y Bolivia hacer un texto simplificado del establecimiento del Comité Internacional con texto en pie de página que diga que no se contrapone a lo manifestado en el Sistema de Gestión y que incluya el párrafo siguiente: **“las Delegaciones intercambiaron ideas sobre el Sistema de Gestión del *Qhapaq Ñan*, contenido en el Expediente de Nominación y decidieron continuar efectuando todos los esfuerzos para asegurar que la puesta en práctica del Sistema de Gestión obtenga su objetivo: preservar y proteger el Valor Universal Excepcional del bien, su autenticidad e integridad”**.

Termina la reunión a las 18H00

**Miércoles 25 de marzo 2015**  
**Hora de inicio: 09h00**

Las Delegaciones de Chile y Bolivia, presentan el documento elaborado e inicia la discusión sobre el mismo, luego de analizado y corregido el mencionado documento se concluye que se llamará “Acta de la Reunión Técnica del *Qhapaq Ñan* Sistema Vial Andino”, en que se sintetiza lo manifestado en el Anexo III del Expediente de Nominación “Sistema de Gestión del QÑ”, misma que es suscrita por los Delegados Permanentes de los países ante UNESCO presentes, los puntos focales de las Cancillerías y los Directores de Cultura y/o Patrimonio y las Secretarías Técnicas.

Seguidamente el Emb. Manuel Rodríguez Cuadros, recuerda a los asistentes de la propuesta del Gobierno del Perú, acerca de la sede del *Qhapaq Ñan* en Cusco, y todos aceptan el establecimiento de una oficina técnica con sede en Cusco, financiada por la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, con el fin de dar viabilidad logística al Sistema de Gestión Internacional pero que de ninguna manera debe entenderse que forma parte del Sistema de Gestión del QÑ.

Se procede a la elección de la Primera Secretaría Pro Témpore, eligiéndose unánimemente al Perú y a Argentina como Secretaría alterna.

Se decide que esta misma tarde se inicie la reunión técnica para tratar el Literal e) de las recomendaciones de ICOMOS, la misma que recomienda extender la zona de amortiguamiento de algunas secciones de Argentina y Perú, por lo que los dos países exponen sus casos y se analiza la conceptualización de zona de amortiguamiento.





en el Sistema de Gestión y que incluya el párrafo siguiente: “las Delegaciones intercambiaron ideas sobre el Sistema de Gestión del *Qhapaq Ñan*, contenido en el Expediente de Nominación y decidieron continuar efectuando todos los esfuerzos para asegurar que la puesta en práctica del Sistema de Gestión obtenga su objetivo: preservar y proteger el Valor Universal Excepcional del bien, su autenticidad e integridad”.

Termina la reunión a las 18H00

**Miércoles 25 de marzo 2015**

**Hora de inicio: 09h00**

Las Delegaciones de Chile y Bolivia, presentan el documento elaborado e inicia la discusión sobre el mismo, luego de analizado y corregido el mencionado documento se concluye que se llamará “Acta de la Reunión Técnica del *Qhapaq Ñan* Sistema Vial Andino”, en que se sintetiza lo manifestado en el Anexo III del Expediente de Nominación “Sistema de Gestión del QÑ”, misma que es suscrita por los Delegados Permanentes de los países ante UNESCO presentes, los puntos focales de las Cancillerías y los Directores de Cultura y/o Patrimonio y las Secretarías Técnicas.

Seguidamente el Emb. Manuel Rodríguez Cuadros, recuerda a los asistentes de la propuesta del Gobierno del Perú, acerca de la sede del *Qhapaq Ñan* en Cusco, y todos aceptan el establecimiento de una oficina técnica con sede en Cusco, financiada por la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, con el fin de dar viabilidad logística al Sistema de Gestión Internacional pero que de ninguna manera debe entenderse que forma parte del Sistema de Gestión del QÑ.

Se procede a la elección de la Primera Secretaría Pro Témpore, eligiéndose unánimemente al Perú y a Argentina como Secretaría alterna.

Se decide que esta misma tarde se inicie la reunión técnica para tratar el Literal e) de las recomendaciones de ICOMOS, la misma que recomienda extender la zona de amortiguamiento de algunas secciones de Argentina y Perú, por lo que los dos países exponen sus casos y se analiza la conceptualización de zona de amortiguamiento.



Termina la reunión a las 18H00

**Jueves 26 de marzo de 2015**

**Hora de inicio: 09h00**

Continuando con las recomendaciones de ICOMOS, se analiza el Sistema de Monitoreo del estado de Conservación del *Qhapaq Ñan*, exposición que estuvo a cargo de Argentina y Colombia. Se concluye que es necesario el trabajo conjunto de los seis Estados Parte en actividades que



articulen las experiencias en el seguimiento del estado de conservación e innovar un sistema que permita la gestión para la conservación del QÑ. Argentina y Colombia proporcionan una matriz a ser aplicada en cada país, previsto en la plataforma del Informe Periódico del Centro de Patrimonio Mundial "factores que afectan el bien".

Se continuó con el literal c) sobre los Planes de Gestión y Conservación. Riesgo y estrategias de gestión de desastres en las regiones más sísmicas. Cada País Parte, informó el estado de los planes de gestión y conservación aplicados, todos coinciden en que están en proceso de aplicación.

Se continuó con el Plan de Uso Público, a cargo de Perú, quien presentó el Plan de Uso Público y la propuesta del Encuentro Internacional de Intercambio de Experiencias de Participación Comunitaria para el uso Social del QÑ. Las propuestas fueron aceptadas por todos los países.

Se revisa el literal d) acerca de los mapas que ilustren las relaciones funcionales entre los componentes de sitio y considerar la posibilidad de dar acceso a los visitantes para garantizar una mejor comprensión de la relación de los sitios arqueológicos con la ruta patrimonial. Argentina procede a explicar los avances del tema geomático y la propuesta de utilizar el programa Geonodey para lo cual cada país debe disponer de un servidor para la utilización del programa.

Termina la reunión a las 18H00

**Viernes 27 de marzo 2015**

**Hora de inicio: 09h00**

Se analiza el Literal k) Atributos inmateriales: Lineamientos y criterios para la identificación de atributos que sustentan criterio (vi) e implicaciones en el manejo del bien a cargo de la Secretaría Técnica de Colombia. Se plantea la necesidad de elaborar un documento complementario que retome los documentos entregados a UNESCO en el Expediente de Nominación, con información etnohistórica, etnográfica y de gestión de bienes inmateriales asociados al QÑ. Se aprueba el envío de un documento sintetizado en dos páginas.

Al final del día se desarrolla y da lectura a la relatoría con conclusiones y acuerdos y se procede a su suscripción.

Termina la reunión a las 16h30







	Mercedes Maison	Técnica de Geomática	
BOLIVIA	Sergio Cáceres	Embajador, Delegado Permanente del Estado Plurinacional de Bolivia ante la UNESCO	
	Marcos Michel	Director General de Patrimonio Cultural - Ministerio de Culturas y Turismo	
CHILE	Claudia Prado	Secretaria Técnica Qhapaq Ñan Chile Consejo de Monumentos Nacionales de Chile	
	Ángel Cabeza	Director de Bibliotecas, Archivos y Museos, Vicepresidente Ejecutivo del Consejo de Monumentos Nacionales de Chile	
	Macarena Sarrás	DIMULTI Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile	
	Alvaro Jara	Delegado Permanente Adjunto de Chile ante UNESCO	
COLOMBIA	Claudia Afanador	Secretaria Técnica Qhapaq Ñan Colombia-Universidad de Nariño	
	Gerardo Sánchez	Coordinador de Conservación Qhapaq Ñan Colombia-Universidad de Nariño.	
ECUADOR	Santiago Correa	Delegado de la Dirección Ejecutiva INPC (Prefecto Cañar y Presidente Comité de Gestión Local del Qhapaq Ñan Subtramos Achupallas-Ingapirca)	
	Cristian Serpa	Gerente Centro Arqueológico Ingapirca	
	Mónica Bolaños	Secretaria Técnica Qhapaq Ñan Ecuador	
	Jeaneth Coque	Gestión y Uso Público Qhapaq Ñan	
PERÚ	Manuel Rodríguez Cuadros	Delegado Permanente de Perú ante UNESCO (Embajador)	
	Santiago Marcovich Monasi	Embajador, Director General para Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú	
	Arminda Gijaba	Secretaria Técnica Qhapaq Ñan sede Cusco.	
	Giancarlo Marcone Flores	Secretario Técnico Qhapaq Ñan sede Nacional	
	Ricardo Ruiz	Director Dirección Desconcentrada de Cultura del Cusco.	
	Ricardo Chirinos	Responsable del Proceso de Nominación del QÑ	
	Octavio Fernández	Conservación Qhapaq Ñan sede Cusco	
	Rodrigo Ruiz	Uso Público Region Norte	

Discusión del Proyecto de Acuerdo Complementario sobre el Sistema de Gestión del Qhapaq Ñan.

Luego de la discusión del proyecto de Acuerdo Complementario, se solicita a las Delegaciones Permanentes de Chile y Bolivia hacer un texto simplificado del establecimiento del Comité Internacional con texto en pie de página que diga que no se contrapone a lo manifestado





### COMPROMISOS

- El 17 de abril 2015, Argentina enviará el Manual de las características del programa Geonodey.
- Para el 15 de abril Perú enviará el borrador de carta dirigida a UNESCO, preguntando sobre la fecha de entrega del Criterio VI para revisión y cada país tiene 5 días para responder.
- Manual programa geológico en abril
- Zona de amortiguamiento enviar el 30 de Mayo 2015 a Perú (Ricardo) la conceptualización.
- El Plan de Uso Público: Perú enviará a cada país el documento desarrollado de la propuesta de sistematización y del encuentro Internacional el 17 de abril 2015. Cada país enviará a Perú la propuesta de participantes de comunidades hasta el 10 de mayo 2015 y la sistematización de experiencias de participación comunitaria hasta el 30 de mayo 2015.
- El Taller de Experiencias de participación comunitaria y Uso Público se realizará del 21-24 de junio 2015 en Piura-Perú.
- Para el 30 de agosto 2015 se entregará un informe de avance del Plan de Gestión y Conservación a Chile.
- Talleres HIA y Conservación con participación comunitaria se realizará en septiembre 2015 en Ingapirca,
- Los atributos de lo inmaterial, entregar en septiembre 30 2015.

### OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Compromiso y colaboración de las autoridades y gobierno central para la conformación del Comité Nacional y Comités de Gestión Local, para la implementación de los planes de Investigación, Conservación, Gestión y Uso Público del *Qhapaq Ñan* Sistema Vial Andino.

Atentamente

Dr. Cristian Serpa Encalada  
GERENTE DEL C.A.I.

Adj.: Acta de Reunión  
Pases a bordo  
Facturas

Memorando Nro. 0005-GCAI-2015-INPC-R6

Cañar, 19 de marzo de 2015

**PARA:** Sra. Arq. Monica Fabiola Quezada Jara  
Directora Regional 6

**ASUNTO:** autoerizacion anticipo viaticos, comision Cusco

De mi consideración:

A través del presente solicito a su autoridad, autorice a quien corresponda se me conceda anticipo de vitáticos para la comisión al Cusco Perú para acordar la sede de la secretaria pro tempore internacional del Qhapaqñan, a llevarse a cabo desde el 23 al 28 del mes y año en curso.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

  
Dr. Cristian Guillermo Serpa Encalada  
GERENTE DEL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO

AUTORIZADO

  
19-03-2015

**Cuenca:**  
Benigno Malo No. 649  
Juan Jaramillo  
"Casa de las Palomas"  
Telf: (5937) 2833787

\* Documento generado por Quipux

**Guayaquil:**  
Numa Pompilio Llona  
No. 182-184, Barrio Las Peñas,  
Telf: (5934) 2303 671 / 2568247  
Fax: 2303 671

**Loja:**  
Av. Zoilo Rodríguez No. 614  
y Víctor Vívar  
Telf: (5937) 2560 652

**Riobamba:**  
5 de Junio y 1era. Constituyente  
Edificio de la Gobernación  
Telefax: (5933) 2950 597

**Portoviejo:**  
Sucre 405  
Morales y Rocafuerte  
Telefax: (5935) 2651 722

**Ingapirca**  
Calle Ingañan s/f  
Complejo Arqueológico  
Ingapirca  
Telf: (5937) 22171



## Solicitud de Viaje al Exterior y en el Exterior

### Autorización

No: 41919

**Fecha de Autorización:** Jueves, 19 de Marzo de 2015

#### Información General

**Fecha Envío:** Viernes, 13 de Marzo de 2015  
**Institución:** Instituto Nacional de Patrimonio Cultural  
**Departamento:** 0601 Gerencia Complejo Arqueológico Ingapirca CAI  
**Nombre de funcionario:** Cristian Guillermo Serpa Encalada  
**Número de cédula:** 0301642336  
**Tipo de Cargo:** FUNCIONARIO  
**Cargo:** Gerente del Complejo Arqueológico  
**Número telefónico:** 07-223-6860  
**Dirección electrónica:** cristian.serpa@inpc.gob.ec

#### Información del Viaje

**Lugar de salida:** Quito - Ecuador  
**Lugar de destino:** Cusco - Perú  
**Fecha de salida:** 2015-03-23  
**Fecha de retorno:** 2015-03-28  
**Motivo:** Reunión Oficial  
**Tipo Financiamiento:** Total (Recursos del Estado)  
**Objetivos del viaje:** Acordar la sede de la secretaría Pro Tempore Internacional del Qhapac Ñan y las metodologías y mecanismos de gestión post declaratoria.







**Resultado esperado del viaje:** Que la sede Pro Tempore Internacional del Qhapac Ñan, llegue a los seis países que conforman la comisión y aportar a una estructuración y funcionamiento mejor.

**Ruta aérea:** Salida 23 de marzo del 2015 Quito 08H35 - Lima 10H50 Lima 13H20 - Cusco 14H40 retorno 28 de marzo del 2015 Cusco 19H10 Lima 20H35 Lima 23H25 Quito 01H55 (29-03-2015)

**Financiamiento:** Presupuesto corriente de la institución

*Documento firmado electrónicamente*

Sra. Mgs. Lucia Fernanda Chiriboga Vega  
Directora Ejecutiva



**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA**

Institucion:	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:		345	20	03	15
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA**

SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
80	00	000	001	530304	0303	001	0000	0000 Viaticos y Subsistencias en el Exterior	\$1,292.23
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>									<b>\$1,292.23</b>
<b>TOTAL</b>									

**SON:** MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS DOLARES CON 23/100 CENTAVOS

**DESCRIPCION:**

CAI: DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA PAGO DE VIATICOS AL EXTERIOR DE DR. CRISTIAN SERPA-GERENTE CAI- POR COMISION CUZCO-PERU TERCERA REUNION TECNICA QHAPAC-ÑAN. DEL 22 AL 29 DE MARZO DE 2015. SOLICITADO POR ING. VICTOR ANDRADE.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 20/03/2015	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

**Memorando Nro. 0111-CAI-2015-INPC-R6**

**Cañar, 18 de marzo de 2015**

**PARA:** Ing. Xiomara Beatriz Castro Guerrero  
**Analista de Contabilidad Regional 6**

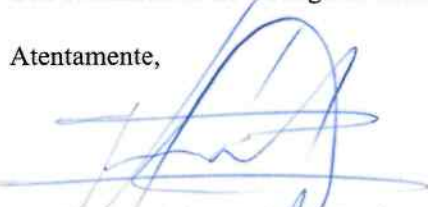
**ASUNTO:** CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

De mi consideración:

Estimada por medio de la presente solicito a ud de la manera más comedida la certificación presupuestaria para pasajes aéreos al exterior y viáticos al exterior para el Sr. Gerente del Complejo Arqueológico de Ingapirca por motivo de su viaje al CUSCO – PERU a participar en la reunión técnica del QHAPAC-ÑAN, que se realizara del 24 de Marzo del 2015 al 27 de Marzo del 2015, organizado por la Dirección Desconcentrada de la Cultura del Cusco, los viáticos son por un monto de \$ 1.292,23 (MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS DOLARES AMERICANOS CON 23/100), y los pasajes al exterior por un valor de \$ 516,24 (QUINIENTOS DIECISEIS DOLARES AMERICANOS CON 24/100)

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Ing. Víctor Adrián Andrade Cárdenas  
**ANALISTA DE CONTABILIDAD**





PERÚ

Ministerio de Cultura

Dirección Desconcentrada de Cultura del Cusco

“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

Cusco, marzo 09 del 2015.

Oficio N° 319 -2015-DDC-CUS/MC

Señor  
**CRISTIAN CERPA ENCALADA,**  
Gerente del Complejo Arqueológico  
de Inga Pirka.  
Ecuador

Asunto: Invitación Reunión Técnica del Qhapaq Ñan.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi calidad de Director de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, para poner en su consideración que en 3ra. Reunión Técnica del Qhapaq Ñan, llevada a cabo los días 24, 25 y 26 de setiembre del año próximo pasado, se acordó organizar reunión futura, a la que asistirían los Representantes Permanentes del Qhapaq Ñan de los seis países puntos focales de las Cancillerías de los Países Andinos y Secretarías Técnicas ante la UNESCO; con el objeto de acordar la sede de la Secretaría Pro Tempore Internacional del Qhapaq Ñan, así como establecer metodologías y mecanismos de gestión post declaratoria.

En tal consideración, pongo en conocimiento vuestro que la nueva reunión tendrá lugar en la ciudad de Cusco, en el Centro de Convenciones de la Municipalidad Provincial del Cusco (Calle Santa Teresa S/N) los días 24, 25, 26 y 27 de marzo del presente año; motivo por el cual me honro en hacer llegar la más cordial invitación de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco del Ministerio de Cultura para su importante participación en dicho evento, no sin antes poner de manifiesto que nuestra entidad cultural cubrirá los gastos de alimentación y alojamiento.

Finalmente, estimo oportuno comunicarle que la Dirección Desconcentrada de Cultura del Ministerio de Cultura Cusco, ha destacado su voluntad y disposición financiera para albergar en Cusco la "Primera Sede de la Secretaría Ejecutiva Pro Tempore Internacional del Qhapaq Ñan".

Con la seguridad de su grata visita y asistencia al evento, expreso las muestra de mi deferente consideración personal.

Atentamente,

  
MINISTERIO DE CULTURA  
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DEL CUSCO  
*[Handwritten Signature]*  
RICARDO RUIZ CARO VILLAGARCIA  
DIRECTOR

DDC-CUSCO/jhvc  
MDMP/jhvc  
C.C.

AFQÑ  
Archivo

 INPC INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL REGIONAL B CONTROL DE COMUNICACIONES EXTERNAS

UNIDAD DE NEGOCIOS GENERAL  
UNIDAD DE RECEPCION 13 Marzo 2015

Calle Maruri N° 340 - Cusco, Perú Telf.: 084 - 582030 / [www.drc-cusco.gob.pe](http://www.drc-cusco.gob.pe)

REG. N° 12400

23 sub  
28 sub

**Asunto:** RV: ETKT SERPA ENCALADA/CRISTIAN MR 23MAR2015 UIO LIM**De:** "Diana Carolina Pozo" <diana.pozo@inpc.gob.ec>**Fecha:** Fri, 13 Mar 2015 11:36:27 -0500**Para:** <xcastro@inpc.gob.ec>

Adjunto lo solicitado

Atte.

Ing. Diana Pozo

Dirección Administrativa Financiera

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Av. Colón Oe1-93 y Av. 10 de Agosto LA CIRCASIANA

Telf: 2543-527, 2227-927 ext. 123

Instituto Nacional de  
Patrimonio Cultural

Quito - Ecuador

**De:** PALMARVOYAGES > SU AGENCIA DE VIAJES IATA > TELF. 2569-809

[mailto:ventas1@palmarvoyages.com]

**Enviado el:** jueves, 12 de marzo de 2015 16:34**Para:** 'Diana Carolina Pozo'**Asunto:** ETKT SERPA ENCALADA/CRISTIAN MR 23MAR2015 UIO LIM**Importancia:** Alta

PALMAR VOYAGES

ALEMANIA 575 (N31-77)

QUITO

ECUADOR

TELEFONO: 593 2 2569809

FAX: 593 2 2506915

E-MAIL: VENTAS1@PALMARVOYAGES.COM

CODIGO DE RES.: 2WSDY8

FECHA: 12 MARZO 2015

SERPA ENCALADA/CRISTIAN MR ID0301642336

**VUELO** LA 1449 - LAN AIRLINES **LUN 23 MARZO 2015****SALIDA:** QUITO, EC (MARISCAL SUCRE INTL) **23 MAR 08:35****LLEGADA:** LIMA, PE (JORGE CHAVEZ INTL) **23 MAR 10:50**

LOCALIZADOR AEROLINEA: LA/OWLZSW

RESERVA CONFIRMADA, ECONOMICA (S) **DURACION: 02:15****EQUIPAJE PERMITIDO:** 23K**ASIENTO:** 20C CONFIRMADO POR SERPA  
ENCALADA/CRISTIAN MR

APERITIVO

SIN PARADAS

COMIDA:

QUITO A LIMA

OPERADO POR:

LANECUADOR

DUENO DEL AVION:

LAN AIRLINES, LA

EQUIPO:

AIRBUS INDUSTRIE A320-100/200

**VUELO** LA 2039 - LAN AIRLINES **LUN 23 MARZO 2015****SALIDA:** LIMA, PE (JORGE CHAVEZ INTL) **23 MAR 13:20****LLEGADA:** CUSCO, PE (A VELASCO ASTETE INTL) **23 MAR 14:40**

LOCALIZADOR AEROLINEA: LA/OWLZSW

RESERVA CONFIRMADA, ECONOMICA (B) **DURACION: 01:20****EQUIPAJE PERMITIDO:** 23K**ASIENTO:** 08J CONFIRMADO POR SERPA

ENCALADA/CRISTIAN MR  
 APERITIVO  
 SIN PARADAS COMIDA: LIMA A CUSCO  
 OPERADO POR: AND MARKETED BY LAN PERU  
 DUENO DEL AVION: LAN AIRLINES, LA  
 EQUIPO: AIRBUS INDUSTRIE A320-100/200  
 VUELO LA 2066 - LAN AIRLINES SAB 28 MARZO 2015

SALIDA: CUSCO, PE (A VELASCO ASTETE INTL) 28 MAR 19:10  
 LLEGADA: LIMA, PE (JORGE CHAVEZ INTL) 28 MAR 20:35  
 LOCALIZADOR AEROLINEA: LA/OWLZSW  
 RESERVA CONFIRMADA, ECONOMICA (B) DURACION: 01:25

EQUIPAJE PERMITIDO: 23K  
 ASIENTO: 11C CONFIRMADO POR SERPA  
 ENCALADA/CRISTIAN MR

SIN PARADAS COMIDA: APERITIVO  
 CUSCO A LIMA  
 OPERADO POR: AND MARKETED BY LAN PERU  
 DUENO DEL AVION: LAN AIRLINES, LA  
 EQUIPO: AIRBUS INDUSTRIE A320-100/200

VUELO LA 1448 - LAN AIRLINES SAB 28 MARZO 2015  
 SALIDA: LIMA, PE (JORGE CHAVEZ INTL) 28 MAR 23:25  
 LLEGADA: QUITO, EC (MARISCAL SUCRE INTL) 29 MAR 01:55  
 LOCALIZADOR AEROLINEA: LA/OWLZSW  
 RESERVA CONFIRMADA, ECONOMICA (O) DURACION: 02:30

EQUIPAJE PERMITIDO: 23K  
 ASIENTO: 14J CONFIRMADO POR SERPA  
 ENCALADA/CRISTIAN MR

SIN PARADAS COMIDA: APERITIVO  
 LIMA A QUITO  
 OPERADO POR: LANECUADOR  
 DUENO DEL AVION: LAN AIRLINES, LA  
 EQUIPO: AIRBUS INDUSTRIE A320-100/200

**BILLETE(S) AEREO(S)**

BILLETE: XL/ETKT 462 9065699612 POR SERPA ENCALADA/CRISTIAN MR ID0301642336

**INFORMACION GENERAL**

CAMBIOS ANTES DEL VIAJE APLICA PENALIDAD + DIF TARIFA AEREA  
 UNA VEZ INICIADO EL VIAJE NO ADMITE CAMBIOS  
 NO SE PERMITE CAMBIOS AL RETORNO  
 BOLETO AEREO NO ENDOSABLE, NO REEMBOLSABLE

LE RECORDAMOS PRESENTARSE 3HORAS  
 ANTES DEL VUELO EN EL AEROPUERTO  
 DOCUMENTOS Y VISAS NECESARIOS  
 SERAN RESPONSABILIDAD DEL PASAJERO  
 AL ACEPTAR ESTE ITINERARIO QUEDA CONSTANCIA  
 QUE LAS FECHAS DE VIAJE Y VUELOS ESTAN CORRECTOS  
 \*\*\*PALMAR VOYAGES AGRADECE SU PREFERENCIA\*\*\*  
 \*\*\*\*\*FELIZ VIAJE\*\*\*\*\*

Saludos cordiales,  
**Gina Hurtado**  
 JEFE DE VENTAS-COUNTER





Te  
garantizamos  
las mejores  
tarifas a nivel  
mundial

AÉREAS HOTELES

SEGURO  
DE VIAJE

RENTA  
DE  
AUTOS

TRASLADOS

En caso de pertenecer a un **programa de viajero frecuente** háganos llegar su número de membresía. De no disponerlo estaremos gustosos de asesorarle

Alemania N31-77 y Mariana de Jesús

(2906185 - 2569809 - 📠 099 6641181 - 72506915

\*ventas1@palmarvoyages.com - palmarvoyages.ventas@gmail.com

8www.palmarvoyages.com



Por cada tonelada de papel que se recoge y se recicla se ahorran 140 litros de petróleo, 50.000 litros de agua y la emisión de 900 kilos de CO2. No imprimas, si no es necesario.

--

This message has been scanned for viruses and dangerous content by [MailScanner](#), and is believed to be clean.

--

This message has been scanned for viruses and dangerous content by [MailScanner](#), and is believed to be clean.

Ingapirca, 13 de marzo del 2015

Para: Lcda. Lucia Fernanda Chiriboga Vega  
**DIRECTORA EJECUTIVA DEL INPC**

De: Dr. Cristian Serpa Encalada  
**GERENTE DEL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE INGAPIRCA**

Asunto: Informe de Justificación

### ***ANTECEDENTES***

En fecha 09 de marzo a través de oficio signado con el número 319-2015-DDC-CUS/MC, llega la invitación suscrita por el señor Ricardo Ruiz Caro Villagarcia, en su calidad de Director Descentralizado del Ministerio de Cultura del Cusco, para asistir a la tercera reunión Técnica del Qhapaq Ñan.

### ***DESTINO***

El destino del viaje es el vecino país el Perú, ciudad El Cusco

### ***MOTIVO DEL VIAJE Y RESULTADOS ESPERADOS***

Acordar la sede de la secretaría Pro Tempore Internacional del Qhapac Ñan y las metodologías y mecanismos de gestión post declaratoria.

Dentro de los resultados esperados, está el hecho de que la sede Pro Tempore Internacional del Qhapac Ñan, llegue a los seis países que conforman la comisión y aportar a una estructuración y funcionamiento mejor.

### ***NÚMERO DE SERVIDORES PÚBLICOS***

Cinco

### ***NÚMERO DE DÍAS DE VIAJE***

El viaje deberá realizarse el día 23 del mes de marzo, y el regreso el día 28 de marzo del año en curso.

**CLÁUSULA DE EXCEPCIONALIDAD.**

Sin bien es cierto dentro de las disposiciones del nuevo reglamento de viajes al exterior de servidores públicos de las instituciones de la administración pública, se ha hecho constar la necesidad de un tiempo de trabajo anterior al viaje de al menos 90 días, en este caso no se aplicaría por cuanto obedece a una delegación de la directora ejecutiva del INPC, y a una invitación del Ministerio Descentralizado de Cultura del Cusco.



Dr. Cristian Serpa Encalada

**GERENTE DEL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE INGAPIRCA**





Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura



Convención del patrimonio mundial



PERÚ

Ministerio de Cultura

Dirección Desconcentrada  
de Cultura de Cusco



## Agenda de Trabajo

- PALACIO MUNICIPAL - CUSCO**
- 1ª. Reunión del Comité Internacional del *Qhapaq Ñan* Sistema Vial Andino
  - 4ª. Reunión Secretaría Técnica del *Qhapaq Ñan* Sistema Vial Andino  
(Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú)



Cusco, Perú  
24 al 27 de marzo de 2015

MARTES 24		MIÉRCOLES 25		JUEVES 26		VIERNES 27	
09:00 hrs.		09:00 hrs.		09:00 hrs.		09:00 hrs.	
Inicio Reunión Comité Internacional Qhapaq Ñan Sistema Vial Andino		1. Sistema de Gestión.		2. Recomendaciones ICOMOS		2. Recomendaciones ICOMOS	
Recepción de participantes		Discusión Manual de funciones Comité Internacional Qhapaq Ñan Sistema Vial Andino. <b>Comité Técnico</b>		b) Sistema de Monitoreo. Argentina. Propuesta Sistema de monitoreo.		i) Revisar el concepto general de zona de amortiguamiento. Documento por país: Argentina Bolivia Chile Colombia Ecuador Perú	
Apertura de la reunión de la Secretaría técnica del Qhapaq Ñan a Cargo del Dirección Desconcentrada de Cusco.		10:00 hrs.		10:00 hrs.		10:00 hrs.	
Presentación de los asistentes a la Reunión de la Secretaría Técnica		Pausa - Refrigerio		Pausa - Refrigerio		Pausa - Refrigerio	
Elección moderador y relator		10:30 hrs.		10:30 hrs.		10:30 hrs.	
Metodología a seguir en la reunión		1. Sistema de Gestión.		2. Recomendaciones ICOMOS		2. Recomendaciones ICOMOS	
10:00 hrs.		Discusión Manual de funciones Comité Internacional Qhapaq Ñan Sistema Vial Andino. <b>Comité de Embajadores</b>		c) Planes de Gestión y Conservación. Riesgo y estrategias de gestión de desastres en las regiones más sísmicas. <b>Estado del arte país.</b> Argentina Bolivia Chile Colombia Ecuador Perú		k) Identificar los atributos de cada uno de los segmentos de camino del Qhapaq Ñan que den sustento a la inclusión del criterio (vi). Informe y propuesta de Colombia.	
Pausa – Refrigerio		13:00 hrs		13:00 hrs		13:00 hrs	
10:30 hrs.		Almuerzo		Almuerzo		Almuerzo	
1. Sistema de Gestión.		Exposición Sistema de ámbito Internacional		1. Sistema de Gestión.		2. Recomendaciones ICOMOS	
Exposición Sistema de ámbito Internacional		Discusión Manual de funciones Comité Internacional Qhapaq Ñan Sistema Vial Andino. <b>Aspectos Generales</b>		2. Recomendaciones ICOMOS		2. Recomendaciones ICOMOS	
Discusión Manual de funciones Comité Internacional Qhapaq Ñan Sistema Vial Andino. <b>Aspectos Generales</b>		13:00 hrs		13:00 hrs		13:00 hrs	
13:00 hrs		Almuerzo		Almuerzo		Almuerzo	



14:30 hrs	Discusión Manual de funciones Comité Internacional <i>Qhapaq Ñan</i> Sistema Vial Andino. <b>Comité Internacional</b>	14:30 hrs	Discusión Manual de funciones Comité Internacional <i>Qhapaq Ñan</i> Sistema Vial Andino. <b>Secretaría Ejecutiva Pro tempore</b>	14:30 hrs	Programa de Comunicación Discusión
16:30 hrs	Pausa – Refrigerio	16:30 hrs	Pausa – Refrigerio	16:30 hrs	Pausa – Refrigerio
	Continuación discusión Manual de funciones Comité Internacional <i>Qhapaq Ñan</i> Sistema Vial Andino. <b>Comité Internacional</b>		Discusión Propuesta Dirección Desconcentrada de Cusco: Sede Secretaría Pro Tempore.		e) Informe Argentina. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Zona de amortiguamiento de Angualasto</li> <li>• Informe Perú.</li> </ul> Zona de amortiguación compartida entre los sitios arqueológicos de Molle, Huaycán de Cieneguilla, Conectar los segmentos separados de Cerro Jircancha – Cerro Torre y Maraycalla – Inca Misana
			Elección Secretaría y Subsecretaría Pro Tempore		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lectura de relatoría.</li> <li>• Tareas a desarrollar con responsables y tiempos.</li> <li>• Conclusiones</li> </ul>
			Instalación Secretaría Pro Tempore		1ª Reunión del Comité Internacional del <i>Qhapaq Ñan</i> Sistema Vial Andino 4ª Reunión Secretaría Técnica del <i>Qhapaq Ñan</i> Sistema Vial Andino.
19:00 hrs	Cena	19:00 hrs	Cena	19:00 hrs	19:00 hrs
					Cena





**Oficio Nro. 0257-DE-2015-INPC**

**Quito, D.M., 12 de marzo de 2015**

**Asunto: Invitación a Reunión Técnica del Qhapaq Ñan**

Señor Doctor  
Rommel Santiago Correa Padrón  
Prefecto de la Provincia del Cañar  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR**  
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un atento saludo. Como es de su conocimiento, el *Qhapaq Ñan*, Sistema Vial Andino, ha sido inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial de UNESCO, con carácter Regional, en el año 2014, respondiendo a una iniciativa conjunta de Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú. El Ecuador ha nominado 108 km de camino (2 sub tramos y 24 secciones) y 49 sitios arqueológicos, situados en las provincias de Carchi, Imbabura, Pichincha, Cotopaxi, Chimborazo, Cañar, Azuay, Guayas y Loja.

En la provincia del Cañar se encuentran ubicados 22 Km. de camino y cuatro sitios arqueológicos asociados de relevante importancia, entre los que se encuentra el Complejo Arqueológico de Ingapirca, ícono de la arqueología monumental cañari e inca.

La Dirección Desconcentrada de Cultura del Cusco, a través de su Director, señor Ricardo Ruiz Caro Villagarcía, ha convocado al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, Secretaría Técnica del QÑ y Punto Focal del Centro de Patrimonio Mundial de UNESCO por Ecuador, a la **3ra. Reunión Técnica del Qhapaq Ñan**, con el objeto de acordar la sede de la Secretaría Pro Tempore Internacional del QÑ, así como establecer metodologías y mecanismos post declaratoria.

Con esta finalidad, pongo en su consideración aceptar la representación del INPC en este relevante encuentro, lo que constituiría un honor para el INPC. en su calidad de Presidente del Comité local de gestión del QÑ.

Adjunto el Oficio Nro. 319-2015 DDC-CUS/MC de invitación para participar en esta reunión que se llevará a cabo en Cusco, los días 24, 25, 26 y 27 de marzo del año en curso.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



**LUCIA FERNANDA CHIRIBOGA VEGA** DIRECCIÓN EJECUTIVA

Mgs. Lucia Fernanda Chiriboga Vega  
DIRECTORA EJECUTIVA



**Instituto Nacional de  
Patrimonio Cultural**

Colón Oe 1.93 y Av. 10 de Agosto "La Cincasiana"  
Teléfono: (5932) 2227 92 / 2549 257 / 2227 969 / 2543527  
secretaria.npc@inpc.gob.ec www.inpc.gob.ec

**Oficio Nro. 0257-DE-2015-INPC**

**Quito, D.M., 12 de marzo de 2015**

Copia:

Señora Arquitecta  
Monica Fabiola Quezada Jara  
Directora Regional 6





**Instituto Nacional de  
Patrimonio Cultural**

Colón Oe 1-93 y Av. 10 de Agosto "La Circasiana"  
Telefax: (5932) 2227 927 / 2549 257 / 2227 969 / 2543527  
secretariainpc@inpc.gob.ec - www.inpc.gob.ec

**Circular Nro. 0015-DARH-2015-INPC**

**Quito, D.M., 09 de marzo de 2015**

**Asunto:** Viajes al Exterior

**Servidores Instituto Nacional de Patrimonio Cultural**

De mi consideración:

Por el presente pongo en su conocimiento que con fecha 23 de diciembre del 2014, Acuerdo Ministerial No. 998, se expidió "El Reglamento de Viajes al Exterior; y, en el Exterior; de los Servidores Públicos de las Instituciones de la Administración Pública Central, Institucional y que dependen de la Función Ejecutiva (APCID)".

Por lo expuesto; y, en virtud de que la implementación del nuevo Sistema de Viajes, regirá a partir de la presente fecha, me permito exponer las siguientes directrices:

1. A partir de la presente fecha, la aplicación del Acuerdo No. 998, así como la utilización del nuevo sistema de Viajes, es obligatorio para todos los servidores públicos de las instituciones de la Administración Pública Central, Institucional y que dependen de la Función Ejecutiva, sin excepción alguna.
2. La Secretaría Nacional de la Administración Pública, estará facultada para objetar y prohibir la realización de los viajes al exterior y en el exterior, de los servidores públicos independiente del nivel jerárquico al que pertenezca y aun a pesar de haber sido aprobados de manera previa, de igual manera a través de la Dirección de Autorizaciones, realizará el control posterior del cumplimiento de las disposiciones de la normativa legal vigente y en caso de encontrar inconsistencias, notificará a la máxima autoridad y a la Contraloría General del Estado de ser pertinente.
3. Se deberá ingresar al siguiente link: <http://viajes.administracionpublica.gob.ec/login.php>. (Usuario = cédula de identidad; clave = la misma del quipux).
4. El servidor que realiza el viaje, es el encargado de ingresar, solicitar la autorización en el sistema de viajes al exterior; así como de su seguimiento.
5. Previo al viaje deberá contar con los siguientes documentos habilitantes: invitación al evento y/o requerimiento de viaje, itinerario o reserva de pasajes, informe de justificación del viaje con los resultados esperados y detalle de la agenda a cumplir con el itinerario de viaje.
6. Para efectos de la solicitud del viaje al exterior, el servidor público deberá tener un tiempo de permanencia en el institución, ya sea bajo la modalidad de nombramiento provisional y definitivo o contrato de servicios ocasionales con al menos noventa (90) días de vigencia.
7. El informe de justificación deberá contener los siguientes parámetros: destino, motivo del viaje y resultados esperados, número de servidores públicos, número de días de viaje (el viaje deberá realizarse un (1) día antes del evento, y el regreso máximo un (1) días después de la culminación del mismo, para el efecto adjunto formato.
8. La ausencia del país por viajes al exterior no podrá exceder de veinticuatro (24) días hábiles dentro de un año.
9. Únicamente se otorgarán vacaciones, anticipo de vacaciones o permiso con cargo a vacaciones coincidentes con el viaje, al servidor público solicitante cuando el servidor asuma sus gastos de estadía y la penalidad por cambio de fecha de retorno del pasaje, en caso de haberla.

**PROCEDIMIENTO**

- El servidor público que realizará el viaje, elaborará el informe de justificación adjuntando los documentos habilitantes. Estos documentos serán remitidos mediante el Sistema de Viajes al Exterior y en el Exterior al inmediato superior, quien a su vez solicitará la certificación presupuestaria para el viaje.
- La Coordinación General Administrativa Financiera Institucional o quien hiciera sus veces, emitirá la certificación presupuestaria y el servidor público que realiza el viaje conjuntamente con los documentos habilitantes, enviará mediante el Sistema de Viajes al Exterior y en el Exterior, a la UATH.
- La UATH, procederá a revisar los documentos habilitantes ingresados en el sistema de Viajes al Exterior y en el Exterior y el cumplimiento de los parámetros establecidos, previo a la aprobación del inmediato

**Cuenca:**  
Benigno Malo No. 640  
Juan Jaramillo  
"Casa de las Palomas"  
Telf: (5937) 2833787

**Guayaquil:**  
Numa Pompilio Liona  
No. 182-184, Barrio Las Peñas,  
Telf: (5934) 2303 671 / 2568247  
Fax: 2303 671

**Loja:**  
Lourdes entre Olmedo  
y Bernardo Valdivieso  
Telf: (5937) 2560 652

**Riobamba:**  
5 de Junio y 1era. Constituyente  
Edificio de la Gobernación  
Telefax: (5933) 2950 597

**Portoviejo:**  
Sucre 405  
entre Morales y Rocafuerte  
Telefax: (5935) 2651 722



Instituto Nacional de  
Patrimonio Cultural

Colón Oe 1-93 y Av. 10 de Agosto "La Circasiana"  
Telefax: (5932) 2227 927 / 2549 257 / 2227 969 / 2543527  
secretariainpc@inpc.gob.ec - www.inpc.gob.ec

## Circular Nro. 0015-DARH-2015-INPC

Quito, D.M., 09 de marzo de 2015

superior.

- El responsable de la autorización, aprobará la solicitud a través del sistema de Viajes al exterior y en el exterior. Únicamente se procesarán las solicitudes cuando éstas sean ingresadas con tres (3) día laborales de antelación al viaje del servidor público.
- La autorización se notificará al servidor público para la preparación de su viaje y al mismo tiempo se notificará a la Coordinación General Administrativa Financiera o quien hiciera sus veces, a fin de que proceda de ser el caso, con la adquisición de los pasajes y el pago de anticipo de viáticos, acciones que obligatoriamente deben realizarse antes de la ejecución del viaje, bajo la normativa que exista para el efecto.
- El servidor público a su retorno deberá emitir a través del Sistema de Viajes al Exterior y en el exterior, el informe de resultado del viaje para la verificación de su inmediato superior. Dicho informe contará al menos con el registro de los logros, compromisos adquiridos y los beneficios del viaje realizado.
- Adicionalmente se deberá incluir la certificación presupuestaria bajo la normativa que exista para el efecto, en donde se establecerá los rubros destinados a pasajes y a viáticos respectivamente.
- El inmediato superior deberá verificar el cumplimiento de los objetivos del viaje estipulados en el informe de justificación; y con esta aprobación, se cerrará el proceso dentro del Sistema de Viajes en un plazo no mayor a treinta (30) días posteriores el retorno del servidor.
- En caso de que faltare la validación del informe de justificación o el informe de resultados del viaje o el mismo denotare incumplimiento al objetivo de la comisión, el inmediato superior deberá informar a la UATH, a fin de que se inicien las acciones de régimen disciplinario correspondientes.
- Después del cierre del viaje, la Coordinación General Administrativa Financiera o quien hiciera sus veces, previo al cumplimiento de los requisitos y disposiciones señaladas, procederá a la liquidación de los viáticos.

Cabe indicar que la Dirección de Administración de Recursos Humanos, orientará a los servidores a nivel nacional sobre el manejo de la plataforma tecnológica Viajes al Exterior.

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Lcda. Soraya De Los Angeles Analuisa Estevez  
**DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS**

Anexos:

- Acuerdo 998.pdf
- INFORME DE JUSTIFICACION 1.doc
- Flujo Funcionario en Ecuador.pdf
- PROCESO- MINISTRO.pdf

vo

**Cuenca:**  
Benigno Malo No. 640  
Juan Jaramillo  
"Casa de las Palomas"  
Telf: (5937) 2833787

**Guayaquil:**  
Numa Pompilio Llona  
No. 182-184, Barrio Las Peñas,  
Telf: (5934) 2303 671 / 2568247  
Fax: 2303 671

**Loja:**  
Lourdes entre Olmedo  
y Bernardo Valdivieso  
Telf: (5937) 2560 652

**Riobamba:**  
5 de Junio y 1era. Constituyente  
Edificio de la Gobernación  
Telefax: (5933) 2950 597

**Portoviejo:**  
Sucre 405  
entre Morales y Rocafuerte  
Telefax: (5935) 2651 722







